



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: TES-RG-DSA-01

REGLAMENTO DE USO DE LACTARIO

Fecha Emisión:
18 ene. 2017

Fecha Revisión:

Revisión No.
0

Página:
1 de 2

Dirección Emisora: Servicios
Administrativos

BIENVENIDA AL LACTARIO.

Este espacio ha sido creado para apoyar a todas la mujeres que laboran en los edificios de la Administración Municipal y se encuentren en periodo de lactancia, con el propósito de ayudar a que logren una lactancia materna exclusiva los primeros seis meses de vida de su infante y la continúen de manera complementaria hasta entrado el segundo año de vida.

El uso es exclusivo para mujeres que necesiten un espacio higiénico, privado y discreto para extraer la leche de sus pechos, almacenarla y que mantenga condiciones adecuadas para proporcionársela a sus bebés durante el tiempo que no están con ellos.

Para que con seguridad y confianza puedas utilizar el Lactario, es importante seguir estas sencillas reglas:

1. El horario del Lactario es de 08:00 a 15:00 hrs.
2. Toca antes de entrar, para permitir que si otra mujer se encuentra ya extrayendo leche de sus pechos cuide su pudor.
3. Deben anotarse diariamente en la bitácora de uso de la sala de lactancia.
4. Se deben mantener limpias las superficies utilizadas así como el equipo y utensilios.
5. Sujeta y cubre tus cabellos con un gorro desechable.
6. Utiliza un cubre boca y evita conversar durante el tiempo que extraes tu */leche.
7. Lava tus manos y antebrazos con agua y jabón, y sécalas con una toalla desechable limpia antes de iniciar la extracción de la leche.
8. La leche se puede guardar en el refrigerador colocado en el área para éste fin.

Elaboro:

M.C. ALMA LETICIA SANCHEZ
MARTÍNEZ

SUB DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO DEL TALENTO

Revisó:

LIC. AURORA DEL BOSQUE
BERLANGA

DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Autorizó:

ING. GUSTAVO MARES
VILLARREAL

DIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVO



Saltillo

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: TES-RG-DSA-01

REGLAMENTO DE USO DE LACTARIO

Fecha Emisión: 18 ene. 2017

Fecha Revisión:

Revisión No. 0

Página: 2 de 2

Dirección Emisora: Servicios Administrativos

- 9. El refrigerador debe encontrarse entre 4 y 5 grados centígrados y el congelador a menos de 5 grados centígrados.
- 10. Utiliza envases debidamente marcados con una etiqueta auto adherible que incluyas tu nombre, piso y área en la que laboras, fecha y hora de la extracción, los cuales deberás traer de tu hogar listos para ser usados.
- 11. Trae una pequeña charola o envase de plástico alargado para que ahí concentres los recipientes con tu leche extraída.
- 12. Se debe retirar del refrigerador la leche extraída diariamente a la conclusión de tu jornada de trabajo, en caso contrario ésta será desechada por el personal de limpieza.
- 13. El día viernes se desconectará el refrigerador, por lo cual debe quedar vacío.

Para tal fin se usara jabón neutro sin olor, se secará con toallas de papel y se limpiará con alcohol al 70%, es necesario permitir que el olor se disperse antes de cerrar las puertas y conectarlo. Recuerde que la lactosa tiene afinidad por los aromas que se adhieren y permanecen en la leche.

Queda prohibido colocar cualquier otro tipo de alimentos o bebidas diferentes a la leche materna.

Dado que la leche extraída es un tejido vivo es importante evitar las fluctuaciones de temperatura así que asegúrate de mantener cerrada la puerta del refrigerador.

Si utilizaste la bomba de extracción eléctrica, por favor lava las copas y déjalas escurrir para esterilizarlas.

Si tienes dudas consulta con el personal responsable de la sala del Lactario.

Elaboro:

M.C. ALMA LETICIA SANCHEZ MARTINEZ

SUB DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO

Revisó:

LIC. AURORA DEL BOSQUE BERLANGA

DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó:

ING. GUSTAVO MARES VILLARREAL

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO